

Proponen que los empleados públicos puedan elegir su obra social

07/10/2020

El diputado provincial Mario Vadillo (Ciudadanos por Mendoza) presentó una iniciativa para que la afiliación a OSEP deje de ser obligatoria para los empleados públicos provinciales.

Para el legislador, recientemente separado de Protectora por el acercamiento de José Luis Ramón al kirchnerismo, los dos partidos tradicionales de Mendoza “usan OSEP como caja”.

“Lo primero es que el afiliado de OSEP pueda elegir, creo que es lo que todos están pidiendo, la obra social viene de hace años limitando prestaciones, se han perdido prestadores, han aumentado los coseguros, sacar turno es una odisea y con la pandemia todo esto se ha agravado”.

El legislador sostuvo que la afiliación compulsiva se terminó en la década del 90 y hay que avanzar hacia la libre elección.

“La idea es que puedan elegir la que más les convenga, esto genera que las obras sociales mejoren porque compiten, acá la obra social de Mendoza no tiene competencia y se ha tornado una caja política, todos los años necesita más aportes del Estado provincial; este año han sido 100 millones de pesos”.

Vadillo agregó que los aportes se tienen que retribuir en servicios y aseguró que la mayoría de las quejas le llegan del Sur provincial. “Necesitamos que la OSEP mejore, cuando anda bien hay afiliados voluntarios. Lo malo es que está tratada como una caja política”.

Sobre el estado actual en cuanto a prestadores de OSEP, Vadillo dijo que “no debe llegar ni al 24% de las prestaciones que tiene que dar, con la excusa del Covid se ha parado todo, como el tema odontológico, solo emergencias atienden”.

El proyecto de Vadillo recién ingresó en la Legislatura y aún no ha pasado por las comisiones para su estudio, pero ya hace

ruido por el tema al que apunta.